

PROVIDENCIA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSORCIO UNIDAD TERRITORIAL DE EMPLEO, DESARROLLO LOCAL Y TECNOLÓGICO LINARES.

Habiendo de procederse a la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2018 de este Consorcio Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico Linares.

DISPONGO

Que por la Intervención se proceda a formar dicha Cuenta General.

OF EMPLEO

En Jaén, a 15 de julio de 2019

ELPRESIDENTE.

Q.: Francisco Joaquín Martínez Garvín

INFORME DE LA INTERVENCIÓN DEL CONSORCIO UNIDAD TERRITORIAL DE EMPLEO, DESARROLLO LOCAL Y TECNOLÓGICO LINARES.

Mediante Providencia de La Presidencia del Consorcio UTEDLT Linares de fecha 15 de julio de 2019 se solicitó que se formara la Cuenta General del ejercicio económico 2018.

De conformidad con lo establecido en el artículo 200.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y en la Regla 88,1 de la Orden EHA /4042/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Pública esta Intervención ha procedido a formar la Cuenta General del ejercicio económico 2018, en relación con la cual se emite el siguiente

INFORME

PRIMERO. La Legislación aplicable es la siguiente:

- Los artículos 22.2 e) y 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Los artículos 208 a 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- El artículo 119.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- La Regla 45 y siguientes de la Orden 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- La Regla 45 y siguientes de la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local y se modifica la Instrucción del modelo básico de contabilidad local, aprobada por Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre.
- Resolución de 28 de julio de 2006, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se recomienda un formato normalizado de la cuenta general de las entidades locales en soporte informático que facilite su rendición.
- Resolución de 30 de marzo de 2007, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace público el Acuerdo del Pleno, de 29 de marzo de 2007, que aprueba la Instrucción que regula el formato de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático y el procedimiento telemático para la rendición de cuentas.
- **SEGUNDO.** La Cuenta General no se limita a ser el instrumento que tienen las Entidades Locales para cumplir esa obligación formal de rendir cuentas, sino que constituye el mecanismo que pone de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario; esto es, es el instrumento que permite a la entidad y los administrados conocer qué se ha hecho durante un ejercicio presupuestario, permite controlar el uso y destino que se ha dado a un volumen más o menos importante de fondos públicos; es, en definitiva, un mecanismo de control.
- **TERCERO.** La Cuenta General del Consorcio UTEDLT Linares está integrada por la propia entidad, dado que no existen ni Organismos Autónomos ni Sociedades Mercantiles de capital íntegramente propiedad de la misma.
- **CUARTO.** La Cuenta General del Consorcio está integrada por toda la documentación exigida por la normativa vigente, según el detalle y el contenido que se señala a continuación:

- a) Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto.
- d) Estado de flujos de efectivo.
- e) La Memoria.

A las cuentas anuales del Consorcio deberá unirse la siguiente documentación:

- Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.

QUINTO. Se adjunta al presente informe de Intervención, el Balance, la Cuenta del Resultado económico-patrimonial, el Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria, según los Modelos y con el contenido regulado en la Cuarta parte "Cuentas Anuales" del Anexo de la Orden EHA/4042/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local.

De acuerdo con todo ello, y una vez que ha sido examinada la Cuenta General así formada, por esta Intervención General se emite informe favorable sobre su contenido, forma y tenor, a los fines y efectos previstos por el articulo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

En Jaén, a 30 de agosto de 2019

INTERVENTOR.

O Ignacio Ahumada Lara



CUENTAS ANUALES DEL CONSORCIO UNIDAD TERRITORIAL DE EMPLEO DESARROLLO LOCAL Y TECNOLÓGICO DE

LINARES

EJERCICIO ECONÓMICO 2018

- A) BALANCE
- B) CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
- C) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
- D) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
- E) MEMORIA

A) BALANCE



Balance

01/01/2018

desde el

hasta el

31/12/2018

Fecha del Informe: 10/07/2019			Página: 1	
Nº CUENTA	ACTIVO	NOTAS EN	2018	2617
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	
	i. inmovilizado intangibie	ungan.		n (, yanlaganda
200,201 (2800) (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		00'0	00'0
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		00'0	00'0
206 (2806) (2908)	3. Aplicaciones informáticas		00'0	00'0
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	Autor	00'0	00'0
208,209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible	***	00'0	00'0
	8. Inmovifizado material			
210 (2810) (2910) (2930)	1. Terreros		00'0	00'0
211 (2811) (2911) (2981)	2. Construcciones		00'0	00'0
212 (2812) (2912) (292)	3. infraestructuras	w v gazi ili	00'0	00'0
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		00'0	00'0
214,215,216,217,218,219	5. Otro inmovilizado material	*	00'0	00'0
(2814) (2815) (2816) (2817) (2818)				
(2819) (2914) (2915) (2816) (2917)				
(2918) (2919) (2989)		Notice of		
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 2390	6. Inmovilizado material en curso y anticipos		00'0	00'0
	8). Inversiones inmobiliarias			
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		00'0	00'0
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		00'0	00'0
2301,2311,2391	3. Inversiones immobiliarias en curso y anticipos		00'0	00'0
	IV. Patrimonio público del suelo		***************************************	
240 (2840) (2930)	1. Terrenos		00'0	00'0
241 (2841) (2931)	2. Construcciones	***************************************	00'0	00'0
243,244,248	3. En construcción y anticipos		00'0	000
249 (2849) (2939)	4. Otro patrimonio público del suelo	-	00'0	00'0
	V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	phy I deep.		
2500, 2510 (2940)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público	_	00'0	00'0
num inum			-	



Fecha del Informe: 10/0//2019		Pagma: 2	
2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades	monio de sociedades	00'0	00'0
3. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades	monio de otras entidades	00'0	00'0
4. Créditos y valores representativos de deuda	os de deuda	00'0	00'0
5. Otras inversiones financieras		00'0	00'0
VI. Inversiones financieras a largo plazo	ZO		
1. Inversiones financieras en patrimonio	monio	00'0	00'0
2. Créditos y valores representativos de deuda	os de deuda	00'0	00'0
3. Derivados financieros		00'0	00'0
4. Otras inversiones financieras		00'0	00'0
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	r a largo plazo	00'0	00'0
B) Activo Corriente			
I. Activos en estado de venta		00'0	00'0
II. Existencias			
1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades	s para otras entidades	00'0	00'0
2. Mercaderias y productos terminados	ados	00'0	00'0
3. Aprovisionamientos y otros		00,00	00'0
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	a corto plazo		
1. Deudores por operaciones de gestión	estión	00'0	00'0
2. Otras cuentas a cobrar		00'0	00'0
3. Administraciones públicas		00'0	00'0
4. Deudores por administración de	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	00'0	00'0
IV. Inversiones financieras a corto pla	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
1. Inversiones financieras en patrir	 Inversiones financieras en patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas 	00'0	00'0
2. Créditos y valores representativos de deuda	os de deuda	00'0	00'0
3. Otras inversiones		00'0	00'0
V. Inversiones financieras a corto plazo	07		
1. Inversiones financieras en patrimonio	поліо	00'0	00'0
2. Créditos y valores representativos de deuda	os de deuda	00'0	00'0
3. Derivados financieros		00'0	00'0
4. Otras inversiones financieras		00'0	00'0
Vi. Alustes por periodificación		00'0	00'0

		00'0	27.150,65	27.150,65
Página: 3		00'0	25.945,03	25.945,03
	VII. Efactivos y otros activos líquidos equivalentes	1. Otros activos líquidos equivalentes		Total General (A+B+C)
10/07/2019	-		575	The control of the co
Fecha del Informe: 10/07/2019		21.1	556,570,571,573,574,575	

10/07/2019
Informe:
del
Fecha

	PATRIMONIO NETO Y PASIVO A) Patrimonio Neto	NOTAS EN	2018	2017
	i. Patrimonio II. Patrimonio generado		4.562,48	4.562,48
	1. Resultados de ejercicios anteriores		22.588,17	22.612,17
	2. Resultados del ejercicio		-1.405,38	-24,00
	III. Ajustes por cambio de valor			
	1. Inmovilizado no financiero		00'0	00'0
	2. Activos financieros disponibles para la venta		00'0	00'0
-	3. Operaciones de cobertura		00'0	00'0
-	IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados		00'0	00'0
-	B) Pasivo no corriente			
	I. Provisiones a largo plazo		00,00	00'0
	II. Deudas a largo plazo		-	
	1. Obligaciones y otros valores negociables		00'0	00'0
	2. Deudas con entidades de crédito		00'0	00'0
	3. Derivados financieros		00'0	00'0
	4. Otras deudas		00'0	00'0
	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		00'0	00'0
	V. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		00'0	00'0
	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		00'0	00'0
	C) Pasivo corriente			
	I. Provisiones a corto piazo		00'0	00'0
,	II. Deudas a corto píazo			
	1. Obligaciones y otros valores negociables		00,00	00'0
	2. Deudas con entidades de crédito		00'0	00'0
	3. Derivados financieros		00'0	00'0
	4. Otras deudas		00'0	00'0
	III. Deudas con entidades del grupo. multigrupo y asociadas a corto plazo		00'0	00'0
	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo			
-	1. Acreedores por operaciones de gestión		00'0	00'0
•	2. Otras cuentas a nadar		000	00'0

5		00'00	00,00	00'0	3 27.150,65
Página:		199,76	00'0	00'0	25.945,03
		3. Administraciones públicas	4. Acreedores por administración de recursos	V. Ajustes por periodifficación a corto plazo	Total General (A+B+C)
10/07/2019					
Fecha del Informe: 10/07/2019	554,559	47	45	485,568	

B) CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial

desde el

01/01/2018

hasta el

31/12

Fecha del Informe: 04/03/2019

N° CUENTA		NOTAS EN	- III	
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos	AINONIA		EJ. 2017
72,73	a) Impuestos			
740,742	2000		00'0	00'0
744			00'0	00'0
745 746	c) contributed as expectations		00'0	00'0
04.704	d) Ingresos urbanísticos		00 0	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		5	ń
	a) Del ejercício	_		
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			1
750	a.2) Transferencias		90'n	00'0
752	S. S		00'0	00'0
7530	h) Imputación de cumunas para cameración de pasivos que no supongan financiación		00,0	00'0
752	c) imparation de subvertigiones para el minovilizado no mandiero		00,00	00,00
ţ.	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		000	000
	3. Ventas y prestaciones de servicios		2	o,
700,701,702,703,704	a) Ventas			
741,705	b) Prestación de servicios		0,00	00'0
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adminidos para otros contidos		00'0	00'0
71,7940 ,(6940)	4. Variación de existencias de productos terminados van curso de existencias de productos		00'0	00'0
780,781,782,783,784	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovillendo		0,00	00'0
776,777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		00'0	00'0
795	7. Excesos de provisiones		00'0	00'0
	Section of the sectio		00'0	00'0
	A) 101AL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		00'0	00'0
	6. Castos de personal			
(640),(641)	a) Sueldos y salarios asimilados		700	•
(642), (643),(644),(645)	b) Cargas sociales		1.331,74	00'0
(99)	9. Transferencias v subvenciones concedidas		00,0	00'0
			000	000



Ç
1/201
03
9
Informe:
del
Fecha

	_	c	0 0	0,0		0,00	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0		0.00		00,0	00,0		00'0	00'0	00'0			00'0	00'0		00'0	00'0		00'0	00'0	00,00		00.00	000	00,0
Página: 2	_	6	00.5		70 07	\$6.01°	0,00	00'0	00'0	-1.348,68	-1.348,68		00'0	00 0	0 00	חמים	•	0,00	00'0	-1.348,68			00,00	00'0		00,00	00'0		0,00	-56,70	00,0		00'0	000	00,0
	10. Aprovisionamientos	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	11. Otros gastos de gestión ordinaria	a) Suministros y servicios exteriores	b) Tributos	c) Otros	12. Amortización del inmovilizado	B) TOTAL CASTOS CESTIÓN OBSUISSES	D) 101AL 643103 GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A + B)	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financieros y activos	a) Deterioro de valor	b) Bajas y enajenaciones	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	14. Otras partidas no ordinarias	a) Ingresos	b) Gastos	of ob obelian	15. Ingresos financieros	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	a.2) En otras entidades	b) De valores remescantativos de deute de de desta de la companya	b.1) Fin entitlates del retrino, militarino o cedicos y de otras inversiones financieras	h 2) Office	16. Gastos financieros	a) Por deudas con entidades del orino militarino y associadas	b) Ofros	17. Gastos financieros imenicados a la contra de la contra dela contra de la contra de la contra de la contra de la contra dela contra de la contra dela contra de la contra del		10. Variación del Valor razonable en activos y pasivos financieros	a) Derivados tinancieros	 b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación a resultados 	
Fecha del Informe: 04/03/2019		(600),(601),(602),(605),(607), 61	(6941),(6942),(6943), 7941,7942,7943		(62)	(63)	(676)	(68)				The state of the s	(594),(594),(5948),(5948),792,793,7948	(10,111,12,113,114,(010),(011),(012),(013),(014)	7531		775,778	(678)				7630	760		7631, 7632	761,762,769,76454,(66454)		(963)	(660),(661),(662),(669),78451,(66451)			7648 (BRAS) 76AEO (BRAED)	TRAN 7642 76457 CARD CARD CARD CARD	/ 040, / 042, / 0432, / 0433, (bb4U), (bb4Z), (b645Z), (6645Z)	

တ
~
0
Ñ
~
82
9
₹
Ä
$\overline{}$
d)
=
=
0
4
5
41
9
O
100
40
-
0
a
I i i

ന	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0		00'0
Pagina:	00'0	00'0	00'0	0,00	00'0	-56,70	-1.405,38	00'0	-1.405,38
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos escanas.	19. Diferencias de cambio	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	b) Otras	21. Subvenciones para la financiación de constantes de con	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+201	IV. Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	+ Ajustes en la cuenta de resultado del ejercicio anterior	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)	
7641 (6641)	768,(668)	796,7970,766,(6960),(6961),(6962),(6970),(666),7980 7881,7982 ,(6980),(6981,(6962),	765,7971,7983,7984,7985,(665),(6671) (6963),(6971),(6983),(6984),(6985)	755,756					

C) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



Ejercicio 2018

Estado total de cambios en Patrimonio Neto

ORRECCIÓN DE ERRORES 4.562,48 22.588,17 0,00 O16 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.00 (0.		NOTAS EN	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
ORRECCIÓN DE ERRORES 0,00 0,00 0,00 O18 (A+B) 4.562,48 22.588,17 0,00 O100 -1.405,38 0,00 Isarias 0,00 0,00 0,00 A 562,48 22.588,17 0,00 -1.405,38 0,00 0,00 Isarias 0,00 0,00 0,00 A 562,48 21.182,79 0,000	A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017		4.562,48				27.150,65
Od6 (A+B) 4.562,48 22.588,17 0,00 familias 0,00 -1.405,38 0,00 familias 0,00 0,00 0,00 4.562,48 22.588,17 0,00 familias 0,00 0,00 6.00 0,00 0,00 6.000 0,00 0,00	B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		00'0				0,00
0,00 -1.405,38 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0	C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2018 (A+B)		4.562,48				27.150,65
14.405,38 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0	D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2018						
0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		00'0				-1.405,38
0,00 0,00 0,00 4,562.48 21.182.79 0,000	2. Operaciones patrimonlales con la entidad o entidades propietarias		00'0				00'0
4 562 48 21 182 79 6 000	3. Otras variaciones del patrimonio neta		00'0				00'0
	E) PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018 (C+D)		4.562,48	21.182,79	0.000	0.000	25.745,27



Ejercicio 2018

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

N° CUENTA		MEMORIA	2018	2017
129	I. Resultado económico patrimonial		-1.405,38	-24,00
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			00'0
	1 Inmovilizado material			00'0
920	1.1. Ingresos		0000	00'0
(820), (821),(822)	1.2. Gastos		00'0	00'0
	2. Activos y pasivos financieros			00'0
900, 991	1.1. Ingresos		000	00'0
(800), (891)	1.2. Gastos		00'0	00'0
	3. Coberturas contables		-	00'0
910	1.1. Ingresos		00'0	0,00
(810)	1.2. Gastos		00'0	00'0
94	4. Subvenciones recibidas		00'0	00'0
	Total (1 + 2 + 3 + 4)			00'0
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimontal o al valor inicial de la			00'0
(823)	1. Inmovilizado no financiero		00'0	00'0
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		00'0	00'0
	3. Coberturas contables			00'0
(8110), 9110	3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		00'0	00'0
(8111), 9111	3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		00.00	00'0
(84)	4. Subvenciones recibidas		00'0	00'0
	Total (1 + 2 + 3 + 4)		-	00'0
	IV. TOTAL Ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)		-1.405,38	-23,00



Ejercicio 2018

Operaciones Patrimoniales con la entidad o entidades propietarias

	The second secon	The second secon	
	NOTAS EN MEMORIA	2018	2017
1. Aportación patrimonial dineraria		00'0	00'0
2. Aportación de bienes y derechos		00'0	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		00'0	00'0
4. Otras aporta de la entidade o entidades propietarias		00'0	00'0
5. Devolución de bienes y derechas		00.00	00'0
6. Otras devoluciones de la entidad o entidades propietarias		00'0	00'0
TOTAL:		00'0	00,0
		The second of th	

Ejercicio 2018

Otras Operaciones con la entidad o entidades propietarias

	NOTAS EN MEMORIA	2018	2017
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente a la cuenta de resultados econnómico patrimonial		00'0	00'0
1. Transferencias y subvenciones		00'0	00'0
1.1. Ingresos		00'0	00'0
1.2 Gastos		00'0	00'0
2. Prestución de servicios y venta de bienes		00'0	00'0
2.1. Ingresos		00'0	00'0
2.2 Gastos		00'0	00'0
3. Otros		0000	00'0
3.1 Ingresos		00'0	00'0
3.2 Gastos		00'0	00'0
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente al patrimonio neto		00'0	00'0
1. Suvenciones recibidas		00'0	00'0
2. Otros		00'0	00'0
TOTAL:		00'0	00'0



D) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



Ejercicio 2018

Estado de Flujos de Efectivo

ľ	٦		
	ŧ	,	ł
	į	ľ	ţ
	1	Ē	
ı	ı	Ħ	ij
	1	Ę	7
٩	1	Ì	Ę
1	Ē	ì	

	NOTAS EN MEMORIA	2018	2017
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		00'0	00'0
A) Cobros		199,76	00'0
1. Ingresos irributarios y urbanísticos		00'0	00'0
2. Transferencias y subvenciones recibidas		00'0	00'0
3. Ventas y prestaciones de servicios	Man , Special et	00'0	00,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		00'0	00'0
5. Intereses y dividendos cobrados	~ · ·	00'0	00'0
6. Otros cobros		199,76	00'0
B) Pagos	s of Estenberrol	1.405,38	24,00
7. Gasios de personal	***	1.331,74	00'0
8. Transferencias y subvenciones concedidas	AND ROOM IN CO.	00'0	00'0
9. Aprovisionamientos	,	00'0	00'0
10. Otros gastos de gestión	*	16,94	00.00
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		00'0	00'0
12. Intereses pagados		56,70	24,00
13. Otros pagos		00'0	00'0
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-1.205,62	-24,00
11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	· • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	000	00'0
C) Cobros:	generation	00'0	00'0
1. Venta de inversiones reales		00'0	00'0
2. Venta de activos financieros		0,00	00'0
3. Unidad de actividad	- 104	00'0	00'0
	ı.	Fecha de impresión:	10/07/2019 13:15:22



Ejercicio 2018

Estado de Flujos de Efectivo

C	V
•	ŭ
2	~
99	2
ξ	J
ч	ŭ
٥	L
_	_

	NOTAS EN MEMORIA	2018	2017
4. Otros cobros de las actividades de inversión		00'0	00'0
D) Pagos:		00'0	0,00
5. Compra de inversiones reales		00'0	00'0
6. Compra de activos financieros		00'0	00'0
7. Unidad de actividad		00'0	00'0
8. Otros pagos de las actividades de inversión		00'0	00'0
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		00'0	00'0
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		00'0	00'0
E) Aumentos en el patrimonio:		00'0	00'0
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias		00'0	00'0
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		00'0	00'0
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		00'0	00'0
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		00'0	00'0
3. Obligaciones y otros valores negociables		00'0	00'0
4. Préstamos recibidos		00'0	00'0
5. Otras deudas		00,00	00'0
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		00'0	00'0
6. Obligaciones y otros valores negociables		00'0	00'0
7. Préstamos recibidos		00'0	00'0
8. Otras deudas		00'0	00'0
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		00'0	00'0
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		0,00	00'0

Fecha de impresión: 10/07/2019 13:15:22

Ejercicio 2018

Estado de Flujos de Efectivo

	NOTAS EN MEMORIA	2018	2017
I) Cobros pendientes de aplicación		00'0	00'0
J) Pagos pendientes de aplicación		00'0	00'0
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		00'0	000
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		00'0	00'0
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (1+ II+ III+ IV+V)	(4+1)	-1.205,62	-24,00
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		27.150,65	27.174,65
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		25.945,03	27.150,65

UNIDAD TERRITORIAL de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico

E) MEMORIA

CONTENIDO DE LA MEMORIA

- 1. Organización y Actividad.
- **2.** Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
- 3. Bases de presentación de las cuentas.
- 4. Normas de reconocimiento y valoración.
- 5. Inmovilizado material.
- **6.** Patrimonio público del suelo.
- 7. Inversiones inmobiliarias.
- **8.** Inmovilizado intangible.
- **9.** Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
- **10.** Activos financieros.
- 11. Pasivos financieros.
- **12.** Coberturas contables.
- 13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
- **14.** Moneda extranjera.
- **15.** Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
- **16.** Provisiones y contingencias.
- 17. Información sobre medio ambiente.
- **18.** Activos en estado de venta.
- 19. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
- 20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
- **21.** Operaciones no presupuestarias de tesorería.
- 22. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.
- 23. Valores recibidos en depósito.
- 24. Información presupuestaria.
- **25.** Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
- **26.** Información sobre el coste de las actividades.
- **27.** Indicadores de gestión.
- **28.** Hechos posteriores al cierre.



CONSORCIO UNIDAD TERRITORIAL DE EMPLEO, DESARROLLO LOCAL Y TECNOLÓGICO DE LINARES.

EJERCICIO 2018

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1 Identificación de la Entidad

Las entidades que conforman actualmente el Consorcio UTEDLT de Linares son el Ayuntamiento de Linares y la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio a través de la Agencia SAE. Dicho Consorcio no participa ni forma parte de ninguna entidad.

1.2 Normas de creación de la Entidad

La Orden 29 de mayo de 2001, (BOJA nº 64 de 5 de junio), de la CEDT, modificada posteriormente por la orden 19 de diciembre de 2001 (BOJA 149 de 29 de diciembre) establece el programa de las Unidades Territoriales de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico, configurándolas como instrumentos de cooperación con las Corporaciones Locales de Andalucía.

Con fecha 15 de marzo de 2002, se constituye el Consorcio de la Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico Linares aprobándose los Estatutos que han de regir al Consorcio.

1.3 Actividad principal

Según sus Estatutos, el Consorcio de la Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico de Linares se constituye con el objetivo de contribuir a un desarrollo equilibrado y sostenido del territorio, mediante la promoción de medidas para aprovechar plenamente las posibilidades que ofrece la creación de puestos de trabajo

a nivel local, en la economía social y en las nuevas actividades ligadas a las necesidades aún no satisfechas por el mercado, y a la vez, posibilitar el acercamiento a los ciudadanos de las políticas y competencias de la Consejería de Empleo, así como reforzar la eficacia de los servicios que los Ayuntamientos consorciados prestan a los/as ciudadanos/as en el territorio que constituye el Consorcio.

Para llevar a cabo estos objetivos, se establecen unas funciones básicas que conforman la actividad principal de la entidad entre las que se encuentran: información y asesoramiento, recepción y entrega de documentación, apoyo a la tramitación administrativa, realización de estudios y trabajos técnicos, promoción de proyectos y otras iniciativas de desarrollo local, prospección y estudio de necesidades de la zona, análisis del entorno socioeconómico, promoción del autoempleo, creación de empresas y dinamización y mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas en el territorio.

1.4 Principales fuentes de ingresos

Según el artículo 32 de los estatutos del Consorcio UTEDLT de Linares sus principales fuentes de ingresos son:

- las aportaciones que destine para tal fin la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y las Corporaciones Locales consorciadas con cargo a sus respectivos presupuestos. La Consejería de Empleo sufragará el 100% de los gastos del personal del Consorcio que conformen la estructura básica y el 80%, 75% y 70% de los costes de personal de la estructura complementaria.
- las aportaciones de los Ayuntamientos consorciados tanto para cubrir parte de los costes del personal de la estructura complementaria adscrito a su municipio como para sufragar los gastos de funcionamiento, esto último en función del número de habitantes del municipio que se trate.

1.5 La estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo

La estructura organizativa del Consorcio la constituyen los siguientes órganos: El Consejo Rector, la Presidencia del Consejo Rector; la Vicepresidencia y la Dirección del Consorcio, estando definidas las funciones y atribuciones de cada uno de ellos en el Capítulo Primero del Titulo II de sus Estatutos de Constitución.



Desde el 30 de septiembre de 2012 no cuenta con personal, se extinguieron los contratos laborales de toda su plantilla, por lo que no existe estructura organizativa a nivel administrativo.

1.6 El número medio de empleados en el ejercicio

En el Consorcio UTEDLT de Linares durante el año 2018 no ha habido personas contratadas ya que los contratos de todo el personal del Consorcio fueron rescindidos el día 30 de septiembre de 2012 por causas organizativas directamente vinculadas con las económicas.

1.7 Proceso de liquidación y disolución

El 28 de julio de 2010 se publica el acuerdo de Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Plan de Reordenación del Sector Público de la Junta de Andalucía, en el que se establece la extinción de los Consorcios UTEDLT.

El Consorcio sigue manteniendo su actividad desde esa fecha hasta el 30 de septiembre de 2012 en que se produce el despido del personal como consecuencia de la insuficiencia presupuestaria del Servicio Andaluz de Empleo para su financiación. Sin personal, el Consorcio no puede continuar con su actividad y en consecuencia, con el cumplimiento de los fines para el que fue creado.

El Consejo Rector del Consorcio Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico de Linares, en sesión celebrada con carácter ordinario el 21 de diciembre de 2012, acordó someter a votación la propuesta del presidente del consorcio de disolución del consorcio conforme al artículo 49 de los Estatutos del Consorcio, instando a los miembros de dicha entidad para que liquiden sus obligaciones para con el mismo, así como dar cuenta de dicho acuerdo a los Plenos de los Ayuntamientos consorciados para que ratifiquen este acuerdo con la mayor brevedad posible. El Consejo Rector, en votación ordinaria, y por unanimidad de los asistentes, acuerda darle su aprobación en los términos que anteceden.

El Consejo Rector de 3 de junio de 2013, acuerda la aprobación del balance de situación del consorcio UTEDLT Linares desde el 1 de enero hasta el día 31 de mayo de 2013, conforme



al artículo 49 de sus Estatutos por unanimidad de todos sus entes consorciados "condicionada a la ratificación efectiva del acuerdo de Disolución por parte de los ayuntamiento que no lo hayan realizado", sin perjuicio de las actuaciones y la toma de los acuerdos necesarios que la comisión liquidadora, nombrada en este mismo acto, tome en el proceso para la disolución y liquidación del Consorcio.

Este procedimiento es el que queda establecido en los artículos 77 para la disolución de Mancomunidades y artículo 82 para la modificación de estatutos, adhesión, separación y disolución del consorcio, de la Ley 5/2010, de 11 de junio Autonomía Local de Andalucía (LAULA).

La Comisión Liquidadora queda integrada por:

Por parte de la Junta de Andalucía.

Secretario General del Servicio Andaluz de Empleo.- D. Miguel Roldán Jiménez.

Funcionario del Servicio Andaluz de Empleo.- D. León Catena Viedma.

Por parte de los Ayuntamientos.

Dña. Ana Cobo Carmona .- Ayuntamiento de Linares.

Esta Comisión Liquidadora inicia sus trabajos tratando de organizar la documentación recibida de la UTEDLT, a fin de conocer la situación en que se encuentra el Consorcio, teniendo en cuenta que todo el personal fue despedido y los miembros de la Comisión no conocían el funcionamiento del Consorcio en sus aspectos organizativos y contables.

Con fecha 23 de septiembre de 2013, se emite un primer informe sobre el estado de cuentas de los miembros del Consorcio y la situación del mismo. Este informe se le hace llegar a todos y cada uno de los integrantes del mismo a fin de depurar los datos que aparecen en el mismo. Se adjunta el informe elaborado.

El Consejo Rector en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2014, acuerda el nombramiento de nueva interventora del Consorcio, Dña Yolanda Azaustre Ruiz, Jefa del Servicio de Intermediación del Servicio Andaluz de Empleo, así como el

nombramiento de D. Ignacio J. Ahumada Lara miembro de la Comisión Liquidadora, debido al cese de D. Miguel Roldán Jiménez. También se nombra miembro de la Comisión Liquidadora a Dña María Pilar Parra Ruiz, en sustitución de Dña Ana Cobo Carmona.

El 24 de mayo de 2015, se realizan elecciones municipales en España. Los representantes de la Comisión Liquidadora fueron designados por los Ayuntamientos, y el la mayoría de los casos y como resultado de las elecciones, esta personas han cambiado o no forman parte de las Corporaciones del Consorcio. Sería necesario volver a renombrar la comisión liquidadora con los miembros nuevos en representación de los Ayuntamientos.

Durante el mes de julio de 2015, se les vuelve a pedir a cada uno de los miembros del Consorcio que procedan al ingreso en la cuenta del mismo, de las cantidades pendientes, ya que existen sentencias a las que el Consorcio debe hacer frente.

Con fecha 30 de diciembre de 2015, se recibe escrito de renuncia del Estudio Jurídico de García Quiles, a la defensa del Consorcio.

Con fecha 4 de mayo de 2016, se produce el cese de la Sra Interventora de los Consorcios Dña Yolanda Azaustre Ruiz, procediéndose por parte del presidente del Consorcio a nombrar nuevo interventor. Se nombra por resolución Interventor del Consorcio al Sr. Jefe del Servicio de Intermediación e Inserción Laboral del Servicio Andaluz de Empleo D. Francisco Díaz Hernández.

Con fecha 5 de diciembre de 2016, el Presidente del Consorcio, recibe escrito de la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo , sobre el dictamen jurídico del procedimiento de disolución y liquidación de los Consorcios UTEDLT, elaborado por el catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada D. Federico A. Castillo Blanco.

En escrito de 7 de diciembre de 2016, de la Sra. Secretaria General del Servicio Andaluz de Empleo, indica el procedimiento a seguir para la rendición de las Cuentas del Consorcio a la Cámara de Cuentas de la Junta de Andalucía.



Teniendo en cuenta que las últimas cuentas presentadas fueron las correspondientes a 2013, deber ser aprobadas por el Consejo Rector y su posterior presentación las relativas a los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

Con fecha 16 de diciembre de 2016, se recibe escrito con la situación actual del consorcio de acuerdo con el estudio que los Auditores Muñoz Grijalvo, ha realizado de acuerdo con la documentación que fue remitida desde el consorcio en fecha 21 de noviembre de 2016.

El 20 de diciembre de 2016 se recibe el Informe Final sobre el proceso de disolución y Liquidación del Consorcio, así como la hoja de ruta a seguir para su disolución, liquidación y extinción. Se adjunta dicho informe.

Realizado el estudio de la documentación que antecede y habiendo entrado en vigor, el día 2 de octubre de 2016 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, este Consorcio debería iniciar de nuevo el proceso de disolución y liquidación en base a la Ley referenciada.

Con fecha 14 de marzo de 2017 se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el nombramiento de Dña M.ª de la Paz del Moral Milla como Delegada Territorial, de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén. De acuerdo con los estatutos del Consorcio desempeña el cargo de Presidenta del mismo, en sustitución del anterior presidente D. Antonio de la Torre Olid.

Con fecha 14 de marzo de 2017, por resolución de la Presidenta se procede al nombramiento de Interventor del Consorcio a D. Ignacio J. Ahumada Lara; Jefe de Servicio de Intermediación e Insercción Laboral del Servicio Andaluz de Empleo.

2.- GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Puesto que el Consorcio UTEDLT de Linares, se encuentra sin personal propio y por lo tanto sin actividad desde el 1 de octubre de 2012 no procede el desarrollo de este punto.

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

3.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas se han elaborado a partir de los registros contables y se presentan de acuerdo con la información disponible y con las normas legales vigentes, teniendo en cuenta el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de "gestión continuada".

A 31 de diciembre de 2015, el Consorcio está inmerso en el proceso de liquidación, sin personal y sin actividad y con el Acuerdo de Disolución aprobado desde 21 de diciembre de 2012, por lo que no es de aplicación el principio contable de "gestión continuada".

En esta situación, en liquidación, que comienza tras la aprobación del Acuerdo de Disolución, hay que seguir aplicando las normas de valoración y principios contables más adecuados a fin de reflejar la imagen fiel de la situación del Consorcio que a la postre será el punto de partida de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar deudas, atender demandas judiciales y, en su caso, repartir el haber resultante como punto final de la liquidación. Es por ello que no se aplique el principio de "gestión continuada" ya que interferiría en el objetivo de mostrar la imagen fiel del Consorcio que tiene la elaboración de la cuentas anuales.

3.2 Comparación de la información

Tanto el Balance de Situación como la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial, han sido elaborados de conformidad con lo dispuesto en la Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre siendo su entrada en vigor para el ejercicio 2015.

3.3 Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

Las Cuentas Anuales no se formularán sobre la base del principio contable de "Gestión continuada", por las razones expuestas en el punto 3.1). Dichas cuentas se han elaborado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Consorcio UTEDLT de Linares dentro del marco de su liquidación.

Puesto que el proceso liquidador se ha prolongado más allá del cierre del ejercicio en que se inició la liquidación, las cuentas anuales se siguen formulando con su periodicidad normal de doce meses hasta que se concluya la liquidación, tal y como se recoge en el artículo 388 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de cumplir con el deber de información que tiene la comisión liquidadora.

Así mismo, hay que dejar constancia que no forman parte de las presentes cuentas anuales "los estados de liquidación del presupuesto" al no existir ningún presupuesto a partir del cierre del ejercicio económico en el que se acordó la Disolución del Consorcio, ya que toda la actividad del Consorcio, desde ese momento, está encaminada a la extinción del mismo.

4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado material

Los elementos comprendidos en el inmovilizado material deben valorarse al precio de adquisición, teniendo en cuenta las correcciones de valor que deban efectuarse, no incluyéndose en éste los gastos financieros devengados posteriormente a la puesta en condiciones de funcionamiento del bien. Las reparaciones no suponen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial.

Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	PORCENTAJE
MOBILIARIO	12%
EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	25%



4.2 Inmovilizado intangible

Los elementos comprendidos en el inmovilizado intangible deben valorarse su precio de adquisición, teniendo en cuenta las correcciones valorativas que deban efectuarse, no incluyéndose en éste los gastos financieros devengados posteriormente a la puesta en condiciones de funcionamiento del bien. Las reparaciones no suponen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial.

Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo.

4.3 Activos y pasivos financieros

4.3.1 Activos financieros

La norma de valoración n.º 8 "activos financieros" conceptúa de activos financieros al dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad y los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros se clasifican, a efecto de su valoración en:

- Créditos y partidas a cobrar: se incluyen, además de los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual de la entidad, otros activos financieros que generan flujos de efectivos de importe determinado o determinable, y de los que se espera recuperar todo su desembolso. Las partidas a cobrar tanto a corto como a largo plazo se valorarán por su coste amortizado.
 - Inversiones mantenidas hasta su vencimiento.
 - Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
 - Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
 - Activos financieros disponibles para la venta.

El estar incluido en un grupo u otro depende, en algunos casos, de que la entidad tenga intención de mantenerlos hasta el vencimiento o pretenda venderlos en el corto plazo.



4.3.2 Pasivos financieros

Se definen, en la norma de valoración n.º 9, como una obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero. Los pasivos financieros se clasifican, a efecto de valoración, en:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Las partidas a pagar, tanto a corto como a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valorarán por su valor nominal.

4.4 Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias deben valorarse al precio de adquisición.

4.5 Ingresos y gastos

El reconocimiento de los ingresos y gastos se podrá realizar cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido en cada caso, se dicten los correspondientes actos que determinen el reconocimiento de estos gastos e ingresos.

Respecto al reconocimiento de transferencias y subvenciones concedidas no se ha contabilizado la provisión existiendo duda razonable sobre su futuro cumplimiento ya que estamos determinando el valor de liquidación final del Consorcio.

4.6 Provisiones y contingencias

No se han dotado en el ejercicio provisiones para riesgos y gastos ni provisión de insolvencias.

4.7 Transferencias y subvenciones

En cuanto a las transferencias y subvenciones recibidas, el ingreso se reconocerá por la entidad beneficiaria cuando exista un acuerdo individualizado de concesión en favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

No existen partidas correspondientes en este concepto.



6. PATRIMONIO DEL SUELO

No existen partidas correspondientes en este concepto.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No procede.

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

No procede.

9. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

No procede.

10. ACTIVOS FINANCIEROS

Para los activos financieros, excepto los créditos a cobrar por operaciones derivadas de la actividad habitual (los incluidos en los epígrafes A.VII "Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo" y B.III "Deudores y otra cuentas a cobrar a corto plazo" del balance), el efectivo y otros líquidos equivalentes, y los derivados designados instrumentos de cobertura, se informará sobre:

- 1. Información relacionada con el Balance.
- 2. Información relacionada con la cuenta de resultado económico patrimonial.
- 3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.
- 4. Cualquier otra información de carácter sustantivo que afecte a los activos financieros.

Dado que durante el ejercicio 2018, los únicos movimientos registrados en las partidas que componen el activo financiero del Consorcio, tal y como se refleja en el Balance, se han producido en el epígrafe B VII " Tesorería", epígrafe excluidos de la obligación de desglosar la información según los aspectos recogidos en el párrafo anterior, se ha optado por el siguiente desglose de la información:



Activos Financieros. Información Relacionada con el Balance. Estado resumen de la Conciliación. Créditos y partidas a cobrar.

CLASES	ACTIV	OS FIN	ANCIE	ROS A L	ARGO P	LAZO	ACTIVO	OS FINAN	NCIEROS	A CORT	O PLAZ)		
	INVERS EI PATRIM	N	REPRI TIV	ORES ESENTA- OS DE EUDA		RAS SIONES	Е	SIONES N MONIO	REPRE TIV	ORES SENTA- OS DE UDA		RAS SIONES	TO	TAL
CATEGORÍAS	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
IMPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Activos Financieros. Información relacionada con el Balance. Efectivos y otros activos líquidos equivalentes.

Durante el año 2018 los movimientos bancarios que se han producido son:

- Pagos:

Servicios bancarios: 73,64€.

Pagas extras Diciembre 2012: 1.131,98€

-Ingresos:

No ha habido.

En las páginas siguientes se adjuntan los cuadros Acta de Arqueo General, Acta de Arqueo Resumen y el extracto bancario, en los que se informan sobre el saldo de tesorería, que a final del año 2018 asciende a 25.945,03€.

UTEDLT LINARES

Acta de Arqueo General



Desde Fecha 1/ 1/2018

Hasta Fecha 31/12/2018

EXISTENCIA ANTERIOR AL PERIODO	27.150,65
NGRESOS	
De Presupuesto Corriente	0,00
De Presupuestos Cerrados	0,00
Por Operaciones no Presupuestarias	199,76
Por Reintegros de Pagos	0,00
Por Movimientos Internos de Tesoreria	0,00
TOTAL	199,76
Formalizaciones	-199,76
TOTAL DE INGRESOS	0,00
SUMA DE EXISTENCIA + INGRESOS	27.150,65
PAGOS	
AGOS De Presupuesto Corriente	1.405,38
	1.405,38
De Presupuesto Corriente	•
De Presupuestos Cerrados	0,00
De Presupuesto Corriente De Presupuestos Cerrados	0,00
De Presupuesto Corriente De Presupuestos Cerrados	0,00 0,00 0,00
De Presupuesto Corriente De Presupuestos Cerrados	0,00 0,00 0,00 0,00
De Presupuesto Corriente De Presupuestos Cerrados Por Operaciones no Presupuestarias Por Devolución de Ingresos Por Movimientos Internos de Tesorería Pagos R.O.E.	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
De Presupuesto Corriente De Presupuestos Cerrados Por Operaciones no Presupuestarias Por Devolución de Ingresos Por Movimientos Internos de Tesorería Pagos R.O.E. TOTAL	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 1.405,38

SICAL INDOO		O EDE LINARES	ARES			
SICAL INTRO						
	ACI	ACTA DE ARQUEO RESUMEN	RESUMEN			
					Página nº 1	-
Desde Fecha: 0	01/01/2018		Hasta Fecha:	31/12/2018		
co Descripción Banco	Saldo Inicial (1)	Cobro S. Ant. (2)	Pagos S. Ant. (3)	Cobros Periodo (4)	Pagos Periodo (5)	Saldo Final (1+2-3+4-5)
201 LACAIXA	27.150,65	00'0	00'0	00'0	1.205,62	25.945.03
TOTALES	27.150,65	00'0	00'0	00'0	1.205,62	25.945,03
PRESIDENTA INTERVENOR	NOR		TESORERO	Fech	Fecha de Impresión: 04/03/2019 9:15:33	/03/2019 9:15:33



Fecha impresión: 11/07/2019

Saldo y movimientos - Titulares del contrato

Cuenta: 2100 7660 41 2200022300 IBAN: ES89 2100 7660 4122 0002 2300

Titulares del contrato

Nombre		Forma de intervención	
CONSORCIO UTEDLT LINARES	P2300025J	Titular	

Total: 1 titular





Fecha impresión: 11/07/2019

BAN:

ES89 2100 7660 4122 0002 2300

Saldo actual

+ 25.709,27 euros

Cuenta:

2100 7660 41 2200022300

Movimientos desde: 31/12/2018 y hasta: 01/01/2018

			Importes express	ados en euros
Concepto	Feche	Más datos	Importe	Saldo
MANTENIMIENTO	01/10/2018		- 12,00	+ 25,945,03
MANTENIMIENTO	01/07/2018		- 12,00	+ 25.957,03
PRECIO TRASPASO	23/04/2018		- 0,80	+ 25.969,03
TRANSFERENCIA	23/04/2018	7660-22001264-XX	- 16,94	+ 25.969,83
P.SERV. TRF. AJENA	13/04/2018		- 3,95	+ 25.986,77
PAGA EXTRA DICIEM	13/04/2018	UTEDLT LINARES	- 483,40	+ 25.990,72
P.SERV. TRF, AJENA	13/04/2018		- 3,95	+ 26.474,12
paga extra diciem	13/04/2018	IGNACIO JAVIER AHUMADA LARA	- 648,58	+ 26.478,07
MANTENIMIENTO	01/04/2018		- 12,00	+ 27.126,65
MANTENIMIENTO	01/01/2018		- 12,00	+ 27,138,65

11. PASIVOS FINANCIEROS

Para los pasivos financieros, excepto para las cuentas a pagar por operaciones habituales de la entidad (epígrafe B.IV "Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo" y C.IV "Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo" del balance) y los derivados designados instrumentos de cobertura, se incluirá la siguiente información:

- 1. Situación y movimiento de la deuda.
- 2. Líneas de crédito.
- 3. Información sobre los riesgo de tipo de cambio y de tipo de interés.
- 4. Avales y otras garantías concedidas.
- 5. Otra información.

Dado que durante el ejercicio 2017, los únicos movimientos registrados en las partidas que componen el pasivo financiero del Consorcio, tal y como se refleja en el Balance, se han producido en los epígrafe C. IV en "Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo", epígrafe excluido de la obligación de desglosar la información según los aspectos recogidos en el párrafo anterior, se ha optado por el siguiente desglose de la información según el cuadro que se adjunta y que muestra el estado resumen de la conciliación entre la clasificación de pasivos financieros del balance y las categorías establecidas en la norma de valoración n.º 9.

CLASES	PASIVOS	FINAN	CIEROS	S A LA	RGO P	LAZO	PASIV	OS FINA	ANCIEI	ROS A (CORTO P	LAZO		
	OBLIGACI VALO NEGOCI	RES	ENTIC	S CON PADES ÉDITO	OTI	RAS	Y VAL	CIONES ORES IABLES	ENTIC	AS CON DADES ÉDITO	OTRAS D	EUDAS	тот	AL
CATEGORÍAS	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	199,76	0,00	199,76	0,00
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	199,76	0,00	199,76	0,00



En el cuadro se recogen las deudas que el Consorcio mantiene con terceros a 31 de diciembre de 2018.

Distribución del saldo Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo:

ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	SALDO A 31.12.2018
ACREEDORES POR OPERACIONES DE GESTIÓN:	0,00€
OTRAS CUENTAS A PAGAR. Agencia Tributaria Retenciones IRPF	199,76€
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0,00€
ACREEDORES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	0,00€
TOTAL	199,76€

12. COBERTURAS CONTABLES

No procede.

13. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

No procede.

14. MONEDA EXTRANJERA

No procede.

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

Durante el ejercicio 2018 no se ha recibido ninguna subvención por parte de la Consejería de Empleo ni quedaba pendiente de justificación cantidad alguna. No ha habido ingresos y los gastos han sido 1.205,62€, corresponden 1.131,98€ al abono de la paga extra Diciembre 2012 y 73,64€ a servicios bancarios.

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Durante el ejercicio 2018 no se han realizado.

17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

No procede.

18. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

No procede.



19. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

La información a contemplar en este punto no se puede presentar ya que el Consorcio UTEDLT de Linares se encuentra "sin actividad".

20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

No existen bienes cuya titularidad deba ser transferida a otras entidades.

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Se incluyen cuadros de:

1.Deudores:

No se ha producido ningún movimiento.

2.Acreedores:

No se ha producido ningún movimiento.

3. Partidas pendientes de aplicación: Ingresos

No se ha producido ningún movimiento.

4. Partidas pendientes de aplicación: Pagos

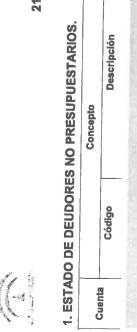
No se ha producido ningún movimiento.

(M.21.1)

UTEDLT LINARES EJERCICIO 2018

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

oágina: 1		es e de	3
_		Deudores Pendiente de Cobro a 31/12	V
		Abonos realizados en Ejercicio	8
		Total Deudores	8
	Comme	Realizados en Ejercicio	8
		Modificaciones Saldo Inicial	
		Saido al 1 de Enero	000
			TOTAL
	Concepto	Descripción	
		Código	
-			



(M.21.2)

UTEDLT LINARES EJERCICIO 2018

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

-				9		100	8 g - 65 2 3 3
Página:		Acreedores Pendiente de	21 /1C & OSB -	199.76		199,76	
		Cargos realizados en Ejercicio		00'0		00'0	8
		Total Acresdores		199,76		199,78	
		Abonos Realizados en Ejercicio		199,76		92'661	2/04
		Modificaciones Saldo Inicial	-	00,00	0.00	מימ	5
		Saldo al 1 de Enero		00,00	000	nain	80
A SOLD STATE OF THE STATE OF TH	pto	Descripción					TOTAL
SOLVE OF STREET AND STREET AND STREET	Concepto	Código	20001 IRPE DEVOLUCIONES	н	UENTA		
		Cuenta	4751		LOIAL CUENTA		



(M.21.3.a

UTEDLT LINARES

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA **EJERCICIO 2018**

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

a) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Página: 1		Cobros Pendiente de	
		Cobros aplicados en Fiercicio	
		lotal Cobros Pdtes, de Aplicación	1000
	C	Realizados en Ejercicio	90'0
		Modificaciones Saldo Inicial	8
	Cohros Pottes	de Aplicación a 1 de Enero	86
	Conceptio	Descripción	TOTAL
		Código	

(M.21.3.b)

UTEDLT LINARES EJERCICIO 2018



21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN b) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Página: 1	D	Pagos endiente de	
		Pagos aplicados Po	
		Total Pagos Pdtes. de Aolicación	8
		Pagos Realizados en Ejercicio	3
		Modificaciones Saldo Inicial	A. C.
	0	de Aplicación a 1 de Enero	00'0
ALICACION	Concepto	Descripción	TOTAL
WITH THE PRESENCE OF APPLICATION		Cuenta	

22. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

No se ha llevado a cabo ningún procedimiento de adjudicación.

23. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

El Consorcio UTEDLT de Linares no ha recibido valores en depósito.

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.1. EJERCICIO CORRIENTE

El desarrollo de este punto no procede al estar el Consorcio UTEDLT de Linares en liquidación.

24.1.1 Presupuesto de gastos.

- a) Modificaciones de crédito.
- b) Remanentes de crédito.
- c) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto.

24.1.2 Presupuesto de ingresos.

- a) Proceso de gestión.
- b) Devoluciones de ingresos.
- c) Compromisos de ingreso.

24.2. EJERCICIOS CERRADOS

24.2.1 Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados.

El Consorcio UTEDLT de Linares no presenta obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados.

24.2.2 Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

No existen.

24.2.3 Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

No se ha producido ninguna variación presupuestaria de ejercicios anteriores.

Página: 1

UTEDLT LINARES

EJERCICIOS CERRADOS 2018

24.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE GASTOS

1. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS

Año

Prescripciones Realizados Pago a 31/12	4 4
bl. Pottes de Mod. S.I. y Total Pago a 1/1 Anulaciones Obligaciones	
Obl. Pottes de Pago a 1/1	
Descripción	
cación puestaria	

(Total is sold

Fecha de impresión: 11/07/2019 9:51:28

Página: 1

UTEDLT LINARES EJERCICIO CERRADOS



3. VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
- a) Operaciones corrientes	00'0	00'0	00'0
-b) Operaciones de Capital	00'0	00'0	00'0
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a + b)	00'0	90'0	00'0
c) Activos financieros	00'0	00'0	00'0
d) Pasivos financieros	00'0	00'0	00'0
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c + d)	00'0	00'0	00'0
TOTAL (1+2)	00'0	00'0	00'0

Fecha de impresión: 11/07/2019 9:51:28

24.3. EJERCICIOS POSTERIORES

24.3.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

No procede.

24.3.2 Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

No procede.

24.4 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTO

El Consorcio UTEDLT de Linares se encuentra sin actividad por lo que no hay en ejecución ningún proyecto.

24.5 GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

No procede.

24.6 REMANENTE DE TESORERÍA

Se adjunta cuadro.

UTEDLT LINARES EJERCICIO 2018 ESTADO DEL REMANTE DE TESORERÍA



Página: 1	21		0,00		00'0		0,00	27.150,65	
	2017		00'0	00'0 00'0	00'0				
	ED .	25.945,03	00'0	199,76	00'0	25.745,27	0,00	25.745,27	
	2018		00'0 00'0	0,00 0,00 199,76	00'0				
CLEMENCONCO	COMPONENTES	1. (+) Fondos Líquidos	2. (+) Derechos pendiente de cobro - (+) del Presupuesto Corriente - (+) de Presupuestos Cerrados - (+) de Operaciones No Presupuestarias	3.(-) Obligaciones pendientes de pago - (+) del Presupuesto Corriente - (+) de Presupuestos Cerrados - (+) de Operaciones No Presupuestarias	4.(+) Partidas pendientes de aplicación - (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva - (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	l. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	II. Exceso de financiación afectada	IV. Remanente de Tesorería para gastos generales (I - II - III)	
N° DE CUENTAS		57,556	430 431 257,258,270,275,440 442,449,456,470,471, 472,537,538,550,565,	400 401 165,166,180,185,410, 414,419,453,456,475, 476,477,502,515,516, 521,550,560,561	554,559 555,5581,5585	2961 2962 2981 2982	4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982		



25. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

Tanto los indicadores financieros-patrimoniales como los indicadores presupuestarios carecen de significado en la situación de liquidación en que se encuentra el Consorcio, ya que todo cálculo y marco de referencia para su obtención se desvirtúa al no poderse aplicar el principio contable de gestión continuada.

26. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

El Consorcio UTEDLT de Linares se encuentra "en liquidación" por lo que no desarrolla ninguna actividad.

27. INDICADORES DE GESTIÓN

Los indicadores de gestión no proceden ya que el Consorcio UTEDLT Linares no presta ningún servicio financiado con tasas o precios públicos.

28. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El informe emitido el 8 de agosto de 2012, por la Dirección General de Calidad de los Servicios y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, sobre las causas de la insuficiencia presupuestaria para el mantenimiento de la financiación de los gastos de personal de los Consorcios UTEDLT de Andalucía, hizo inviable la continuidad de los Consorcios por lo que en aplicación a lo establecido en el artículo 51 y 51 del Estatuto de los Trabajadores, se procedió a la extinción de los contratos de trabajo en el Consorcio con fecha 30 de septiembre de 2012 y se fijó una indemnización de viente días de salario por año trabajado.

Paralelamente y como consecuencia de dicho despido, se han producido demandas judiciales, tanto de despido como de cantidad, por parte de los trabajadores del Consorcio. Teniendo en cuenta que en este Consorcio, debido al número de trabajadores no se presentó demanda colectiva, ante la instancia judicial correspondiente, se presentaron reclamaciones individuales, dictaminando los juzgados que los despidos de estos trabajadores, habían sido bien improcedentes o procedentes.

En los casos declarados improcedentes, se le daba al Servicio Andaluz de Empleo un plazo de cinco días para optar por la readmisión o la indemnización, siendo esta última la opción elegida por la empresa.

Como consecuencia de estas demandas se ha paralizado el proceso de liquidación a la espera de sus resoluciones, en aplicación del principio de prudencia y ante la expectativa de deuda que pudiera generar.

Igualmente hay que poner de manifiesto que a fecha de cierre de este memoria aún existen subvenciones recibidas cuyo plazo de prescripción no ha finalizado, por lo que, según establece la Ley General de Subvenciones en su artículo 39 punto 1 y 2, es posible que a raíz de una revisión de estas por parte de la Junta de Andalucía se pudiese solicitar alguna cantidad a reintegrar. Es importante aclarar que dicho pasivo adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de dicha inspección eventual, no tendría un efecto significativo en las presentes cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Además, hay que tener en cuenta que el artículo 40 en su punto 4 de la Ley General de Subvenciones se refiere al supuesto específico de que tras una inspección se genere un reintegro y la entidad esté disuelta o liquidada estableciendo literalmente que "En caso de sociedades o entidades disueltas y liquidadas sus obligaciones de reintegro pendientes se transmitirán a los socios o partícipes en el capital que responderán de ellas solidariamente y hasta el límite del valor de la cuota de liquidación que se les hubiera adjudicado."

Finalmente, la Ley 23/2013 de 27 de diciembre de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, introduce una modificación en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre recogida en la Disposición Adicional Vigésima "el Régimen jurídico aplicable a los consorcios" estableciendo en la Disposición transitoria sexta, un régimen transitorio de un año para llevar a cabo la adaptación a lo dispuesto en la ley para los consorcios que ya estuvieran creados a fecha de entrada en vigor de dicha ley.



Esta misma ley introduce el articulo 193 bis en el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales que versa sobre los derechos de difícil o imposible recaudación, aunque se ha continuado con los mismos criterios de ejercicios anteriores.

La situación especial en que se encontraba el Consorcio UTEDLT Linares, en desde la aprobación del Acuerdo de inicio de disolución, a la entrada en vigor el día 31 de diciembre de la ley mencionada en el párrafo anterior, colocó al Consorcio en una situación complicada y de inseguridad jurídica a la hora de la aplicación de estos preceptos legislativos .Todo ello sin perjuicio de lo que se determine en los acuerdos de liquidación que adopte el Consejo Rector.

Finalmente, hay que poner en conocimiento de todos los entes consorciados, que los documentos contables que sustentan la presente Memoria no están rubricados ya que se han generado en fecha actual. Ello es consecuencia tanto de la insuficiencia de personal en el Consorcio para mecanizar la contabilidad en la herramienta SICAL como de las dificultades técnicas e informáticas a la hora de contabilizar, problemas que se ponen de manifiesto tras la disolución de los Consorcio.

INFORME QUE EMITE LA COMISION LIQUIDADORA DEL CONSORCIO UNIDAD TERRITORIAL DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL Y TECNOLÓGICO LINARES SOBRE ESTADO DE CUENTAS DE SUS MIEMBROS.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos del Consorcio para la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo y Tecnológico Linares, Título VI, artículo 49, de la Resolución de 22 de abril de 2002, (BOJA Nº 57), que regula la Organización, Régimen Jurídico y el funcionamiento de los órganos colegiados del mencionado Consorcio; Acuerdo de 1/2010, de 22 de marzo, del Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre el plan de racionalización de las estructuras del sector público en las Comunidades Autónomas; Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía; Acuerdo de 27 de julio de 2010 del Consejo de Goblerno por el que se aprueba el Plan de Reordenación del Sector Público de la Junta de Andalucía (BOJA nº 147); y en cumplimiento de lo acordado en el Consejo Rector de fecha 3 de junio de 2013, se reúne la Comisión Liquidadora en la Sala de reuniones de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, compuesta por.

- Do Miguel Roldán Jiménez, Secretario Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Jaen.
- D. León Catena Viedma, como funcionario de la Delegación de Empleo de Jaén.
- Dña Ana Cobo Carmona.

Como ya se ha puesto de manifiesto en varias reuniones del Consejo Rector la situación del Consorcio UTEDLT, que desde el 30 de septiembre de 2012 no cuenta con personal al haberse visto obligado a extinguir los contratos laborales de toda su plantilla, se encuentra sin dotación presupuestaria, sin personal y, en definitiva, sin medios para cumplir los objetivos y desarrollar las funciones previstas en sus estatutos en el ámbito del fomento y desarrollo del empleo local, por lo que ha sido necesario poner en marcha el procedimiento de disolución del Consorcio UTEDLT.

No obstante, el Consorcio UTEDLT ha seguido cumpliendo con las obligaciones contables previstas en sus estatutos, respecto a la aprobación del cierre y



Servicio Andaluz de Empleo CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO Dirección Provincial de Jaén,



liquidación del presupuesto, aprobación de la cuenta general, rendición ante la Cámara de Cuentas de la Junta de Andalucía, y cualesquiera otras que pudieran venir impuestas por la normativa de aplicación. Consecuencia de ello ha sido necesario prorrogar el Presupuesto del ejercicio 2012 para el año 2013, toda vez que hasta que no tenga lugar la liquidación definitiva la entidad debe hacer frente a las obligaciones que se han presentado y aquellas que puedan llegar a presentarse durante el ejercicio corriente 2013. Asimismo existen créditos y débitos pendientes de cobro y pago que deben ejecutarse antes de dicha liquidación definitiva. Entre otras funciones esta Comisión ha de velar porque ello ocurra sin perjuicio de los intereses de la entidad y del proceso liquidativo.

Por lo tanto, puesto en marcha el proceso de disolución se hace necesario la reunión de la Comisión Liquidadora para analizar la situación económica actual del Consorcio UTEDLT, y emitir un primer informe, sobre el estado de cuentas de sus miembros, el cual será la base del informe definitivo, sobre el estado patrimonial del Consorcio, que deberá presentarse al Consejo Rector.

A lo largo del ejercicio corriente 2013 los acontecimientos más relevante que ha alterado la situación patrimonial de la entidad respecto al Balance de cierre del ejercicio 2012, ha afectado a los saldos contables de las partidas de Deudores y de Acreedores.

Se están realizando las oportunas regularizaciones de los saldos contables a fin de reflejar en contabilidad el valor real de todas las partidas.

Con tal motivo con fecha 29 de julio de 2013 se han enviado a cada uno de los ayuntamientos integrantes de este Consorcio UTEDLT sus datos económicos para que los verifiquen.

Sin perjuicio de lo contenido en este informe esta Comisión entiende que en aplicación de la normativa vigente, el Consejo Rector en la próxima reunión que se celebre y una vez dispongamos del informe definitivo, deberá aprobar el Balance de Situación a la fecha del acuerdo de disolución de la entidad.



Servicio Andaluz de Empleo CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO Dirección Provincial de Jaén.



El Estado de Cuenta de los miembros de este Consorcio UTEDLT se anexa a la

presente.

Cuando estos datos económicos, se ratifiquen o se modifiquen y se incorporen a la

contabilidad del Consorcio, se conoceré el estado patrimonial del Consorcio.

En base al estado patrimonial del Consorcio, esta comisión propone:

Que el saldo de Tesorería, una vez liquidados los créditos y débitos que pudieran

existir, se reparta entre los entes consorciados en proporción similar a sus

aportaciones, excluidas en todo caso las correspondientes a la cofinanciación de los

ALPES adscritos a los distintos ayuntamientos (entendiendo que dichos ingresos son

finalistas, y han conllevado la contraprestación del servicio prestado por los ALPES).

A julclo de esta Comisión, se deberá realizar el reparto entre los municipios que

conforman el ente, en proporción similar a la cuota de aportación realizada por cada uno de ellos para sufragar los gastos de funcionamiento del Consorcio

UTEDLT.

Evidentemente el importe a reintegrar dependerá del saldo de Tesorería que figure

en el Balance Final de Liquidación. A este respecto esta Comisión Liquidadora debe

hacer hincaplé en la posibilidad de que el saldo final de Tesorería pueda verse

seriamente afectado por las siguientes circunstancias:

1º En el ejercicio 2008 se declaró prescrito el anticipo que el desaparecido

Instituto de Fomento de Andalucía (actualmente Agencia IDEA) realizó

durante los años 2002 y 2003 para cubrir los costes de personal al inicio de la

actividad del Consorcio, el cual ascendía a 20.311,17 €. No obstante cabe la

posibilidad de que hubiera que devolver el citado anticipo.

2º Existen procesos judiciales abiertos por despido de los trabajadores, de los

que se podrían derivar sentencias judiciales en contra del Consorcio que le

obliguen a abonar nuevas indemnizaciones.

3º El contrato laboral del director del consorcio se extinguió a fecha de 30 de

septiembre de 2012, no esta justificada su actividad durante los meses de

Servicio Andaluz de Empleo CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO Dirección Provincial de Jaén.

PRAUTE

> octubre, noviembre y diciembre del citado año. Por lo tanto, la Junta de Andalucía podría reclamar la parte no justificada.

Todo ello conllevaría a que el saldo resultante de la Tesorería del Consorcio se viese minorado e incluso fuera insuficiente para hacer frente a dichas obligaciones, lo que en su caso supondría que los entes consorciados tuviesen que realizar las aportaciones oportunas hasta alcanzar el importe de las mismas.

No hablendo más asuntos que tratar se extiende el presente informe a los efectos oportunos, en Jaén a veintitrés de septiembre de 2013.

Vecal

Vocal

Fdo: Miguel Roldán Jiménez



Vocal

DEIBGTONDS



ESTADO DE CUENTA DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO – UTEDLT LINARES

Junta de Andalucía

Adeuda: 5.204,46 €

Resolución 17/09/12, Importe: 20.817,57 €

Importe Abonado: 15.613,41 €

Resolución Excepcional. Abonada.

Ayuntamientos

AYUNTAMIENTOS	COFINANCIACION ALPES 2012	GASTOS CORRIENTES 2012	GASTOS CORRIENTES ANTERIORES A 2012	TOTAL	
LINARES	1.990,22 €	7.607,90 €	0,00 €	9.598,12 €	

Saldo bancario a 01/09/13: 83.561,90 €



CONSORCIO UTEDLT: LINARES PROVINCIA: JAÉN

ASPECTOS JURÍDICOS - ADMINISTRATIVOS: HOJA DE RUTA

- Debe tenerse en cuenta lo establecido en el apartado 3 e) del presente informe, sobre aspectos de interés común que afectan a los Consorcios UTEDLT, en cuanto a los Órdenes del día de las convocatorias para celebración de Consejo Rector en el que se apruebe su Disolución y Liquidación.
- Celebración –previa convocatoria- del Consejo Rector para la aprobación del acuerdo de Disolución, en el que:
- 1. Estén presentes o debidamente representados TODOS los Entes territoriales integrantes del Consorcio. Para el caso de que los Entes territoriales sean Ayuntamientos o Mancomunidades, deben celebrarse con anterioridad a la fecha del Consejo Rector, sus correspondientes Plenos y Juntas Generales, y ser aprobado con la mayoría prevista en
- Se nombre al liquidador. Se aprueba la Disolución del Consorcio, así como, el Balance de situación a la fecha del acuerdo.
- Redacción del Acta firmada por el Secretario con el VºBº del Presidente.
- Redacción de la certificación del acta del Consejo Rector celebrado, con las firmas del Secretario con el VºBº del Presidente. Publicar en el BOJA el preceptivo acuerdo. Celebración -previa convocatoria- del Consejo Rector para la aprobación del acuerdo de Liquidación en el que estén presentes o debidamente representados TODOS los Entes
- Redacción del acta y la certificación del acuerdo de Liquidación, debidamente firmadas y proceder a su publicación en el BOJA. territoriales integrantes del Consorcio, con las celebraciones previas de los Plenos y Juntas Generales de los Ayuntamientos o Mancomunidades que formen parte del Consorcio.

ASPECTOS ECONÓMICOS - CONTABLES: HOJA DE RUTA

- Canceración cuenta dancaría - Baja ante organismos interesados	aprobación por el Consejo Rector D) Fase de Extinción Cierre contable - Cancelarión	nombrado por el Consejo Rector Elaborar Balance Final de Liquidación	Consejo Rector. C) Fase de Liquidación Realizar las operaciones de liquidación por el l	B) Fase una vez adoptado de forma válida el acuerdo de Disolución Elaborar el Balance de Situación a la fecha del acuerdo de Disolución	Rendir la Cuenta General del Consordio y su aprobación por el Consejo Rector Rendir la Cuenta General ante la Cámara de Cuentas Auditoría de las Cuentas Anualas	Realizar los procesos de cierre contable una vez actualizada la contabilidad	Aprobar Liquidación Presupuesto del ejercicio o prórroga del mismo por parte del Consejo Rector Aprobar Liquidación Presupuesto del ejercicio o prórroga del mismo por parte del	A) Fase de normalización situación contable - presupuestaria	ALTIVIDODES - FACES
No aplica No aplica No aplica No aplica No	No aplica No aplica No aplica No aplica No aplica No	No aplica No aplica No aplica	No aplica No aplica No aplica No aplica No aplica No	No aplica No aplica No aplica No aplica No aplica	Realizado Realizado Realizado Realizado A Realizar A Realizar Realizado Realizado Realizar	Realizado Realizado Realizado Realizar A	Realizado Realizado Realizado Realizado Realizado	0,000	
aplica N	o aplica N	o aplica N	o aplica N	o aplica N	ealizado R ealizado R	ealizado R	ealizado R	2011	
o aplica N	o aplica N	o apiica	o aplica	lo aplica	ealizado	ealizado	ealizado	2012	
lo aplica	io aplica	lo aplica	Vo aplica	No aplica	Realizado Realizado	Realizado	Realizado	2013	
No aplica	No aplica No	No aplica	No aplica	No aplica	A Realiza	A Realiza	Realizado	201,4	
aplica	aplica		aplica		>	- >	Realizado	2015	ALC: NO SECURE
No aplica	No aplica		No aplica	Realizar A Realizar No aplica	Realizar A Realizar No aplica Realizar A Realizar No aplica	A Realiza	Realizado	2016	The state of the s
A Realizar	A Realizar A Realizar		A Realizar	No aplica	A Realizar No aplica A Realizar No aplica	Realizar A Realizar A Realizar	Realizado A Realizar	200.7	Distriction of the last

Informe Final sobre del proceso de Disolución y Liquidación de los Consorcios UTEDLT

CONSORCIO UTEDLT: LINARES PROVINCIA: JAÉN

ASPECTOS JURÍDICOS - ADMINISTRATIVOS NIF: P2300025J

De la revisión de la Guía cumplimentada por el Consorcio y de la documentación facilitada, se han observado las siguientes incidencias:

- De la información facilitada, se indica la existencia del acta del Consejo Rector de fecha 21/12/2012 firmada, si bien lo que se acuerda no es la aprobación de la Disolución del aplicación de la reciente Ley 40/2015, que entró en vigor el 02/10/2016, lo que conlleva de nuevo el inicio de todo el proceso de Disolución. Consorcio, sino que se insta el procedimiento para la Disolución. En consecuencia, entendamos que a efectos legales, el acuerdo no es válido, resultando por este motivo la
- De la documentación facilitada, falta el acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Linares, por lo que se cuestiona las facultades con la que dicho Ayuntamiento interviene en la celebración del Consejo Rector.
- En la certificación del acta del Consejo Rector celebrado el 21/12/2012, en la que se insta la Disolución del Consorcio, no está firmada con el VºBº del Presidente, lo que impide su publicación en el BOJA del preceptivo acuerdo

ASPECTOS ECONOMICOS - CONTABLES

en base a los defectos señalados en el apartado anterior, se han observado las siguientes incidencias:: De la revisión de la Guía cumplimentada por el Consorcio y de la documentación facilitada, y considerando que el acuerdo de Disolución del 21/12/2012, no es válido en legal forma,

- El Presupuesto de los ejercicios 2010 a 2016, ambas inclusive, se aprobaron todos fuera de plazo.
- La Liquidación del Presupuesto de los ejercícios 2010 a 2013, ambos inclusive, se aprobaron con posterioridad al 31 de marzo del ejercicio siguiente, para todos los ejercicios. Se encuentran pendiente de aprobación la Liquidación de los ejercicios 2014 y 2015.
- De la información obtenida relativa a la Fecha del cierre contable, están pendientes de realizar el proceso de cierre los ejercicios 2014 y 2015.
- La preparación de la Cuenta General de los ejercicios 2014 y 2015, están pendientes.
- La Fecha de la aprobación de la Cuenta General por parte del Consejo Rector de los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013, a excepción del 2012, se han realizado con posterioridad al 01 de octubre del 2011, 2012 y 2014. Pendientes de aprobación la de los ejercicios 2014 y 2015.
- La Fecha de rendición de la Cuenta General ante la Cámara de Cuentas de los ejercicios 2011, 2012 y 2013, sólo el 2012 rendido en plazo y el resto se han realizado con posterioridad al 01 de noviembre del 2012 y 2014. Pendientes de rendición la de los ejercicios 2010, 2014 y 2015.
- El Consorcio no ha sometido a auditoría las cuentas anuales de los ejercicios 2010 a 2015.